



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2018070003591

Fecha: 16/11/2018

Tipo: DECRETO
Destino: ELCY



Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- * Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- * La educadora **ELCY MARÍA PALACIO SALDARRIAGA**, identificada con Cédula **32.116.855**, Licenciada en Educación Básica, fue Nombrada en Provisionalidad Vacante Temporal, mediante Resolución 2018060237514 del 10 de agosto de 2018, para desempeñarse como Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur del municipio de Tarazá, en reemplazo de Carolina de Jesús Romero Garcés, identificada con Cédula 1.032.258.465, a quien se le concedió licencia de maternidad desde el 18 de julio de 2018 al 20 de Noviembre de 2018.
- * Posteriormente, por necesidad del servicio, la señora Gladis Rebeca Miguel Vides, Alcaldesa del municipio de Tarazá, expide el Decreto 117 del 31 de octubre de 2018, mediante el cual la Traslada como docente provisional para la Institución Educativa Rafael Núñez en el nivel de Básica Primaria; debido a que la docente Palacio Saldarriaga, venía ocupando una vacante temporal, se hace necesario Modificar el nombramiento en el sentido que pasa a ocupar una Vacante Definitiva, por el traslado para otra entidad territorial de la servidora docente Libia Rosa García Martínez.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Nombramiento Provisional, en Vacante Temporal, concedido por Resolución 2018060237514 del 10 de agosto de 2018, en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, a la señora **ELCY MARÍA PALACIO SALDARRIAGA**, identificada con Cédula **32.116.855**, Licenciada en Educación Básica, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur del municipio de Tarazá, en reemplazo de Carolina de Jesús Romero Garcés, identificada con Cédula 1.032.258.465; en el sentido que la educadora Palacio Saldarriaga, continúa vinculada en provisionalidad como Docente de Básica Primaria en la **Institución Educativa Rafael Núñez del municipio de Tarazá, plaza 7900030-054, Vacante Definitiva**, en reemplazo de Libia Rosa García Martínez, identificada con Cédula 32.117.069, quien fue trasladada para otra entidad territorial; según lo expuesto en la parte motiva.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

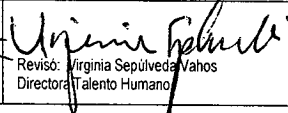
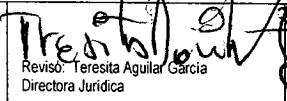
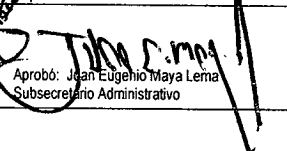
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyecto: Camila Costeño Santa Noviembre 14 de 2018	 Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	---	---	---